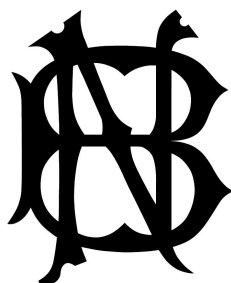




# Bibliotecas públicas argentinas

**Informe de resultados  
del Censo Nacional de Bibliotecas Públicas 2021**



BIBLIOTECA NACIONAL  
MARIANO MORENO



## **Ministro de Cultura de la Nación**

Tristán Bauer

## **Director de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno**

Juan Sasturain

## **Subdirectora de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno**

Elsa Rapetti

## **Director Nacional de Coordinación Bibliotecológica**

Pablo García

## **Coordinadora general del Censo Nacional de Bibliotecas Públicas**

Bárbara Duranti

## **Equipo CNBP**

Alejandra Lamela

Nora Palacios

Nancy Ponce

Nicolás Rapetti

Con la colaboración de Reciaria, Ana Dobra, Jazmín Guazzora, Luciana Merlo, Javier Planas y Maricel Torres.

## **Tabla de contenido**

<b>Presentación del CNBP</b>	<b>3</b>
<b>Mapa y buscador disponible en línea</b>	<b>4</b>
<b>Tipología de bibliotecas</b>	<b>5</b>
<b>Redes y sistemas de bibliotecas públicas argentinas</b>	<b>8</b>
<b>Aspectos metodológicos del CNBP</b>	<b>9</b>
<b>Resultados del CNBP</b>	<b>10</b>
Escenario actual por provincia	11
Surgimiento de las bibliotecas públicas	12
Colecciones de materiales	13
Servicios al público	14
Catálogo	15
Página web y redes sociales	16
<b>Escenario futuro</b>	<b>17</b>

## Presentación

El Censo Nacional de Bibliotecas Públicas de la República Argentina 2021 (CNBP) es una iniciativa de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno que tiene por objetivo identificar a las bibliotecas públicas de la Argentina y poner datos esenciales a disposición del Estado, de los ciudadanos y de la comunidad académica.<sup>1</sup>

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno es el organismo rector de políticas bibliotecarias y de información de la Argentina y en su Plan estratégico 2020-2023 incluye la conformación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas como parte de las estrategias de gestión cuyos pilares son la reciprocidad colaborativa, inclusiva y federal, en beneficio de todo el sistema bibliotecario de la Argentina.

El Censo es el fruto del trabajo de articulación federal con todos los actores involucrados: bibliotecas, funcionarios de las áreas de patrimonio y de cultura de nación, provincia y municipio, gobernadores e intendentes y asociaciones profesionales bibliotecarias.

El presente informe da cuenta del análisis de los resultados obtenidos de la primera etapa del CNBP en el período febrero-mayo del año 2021. La evidencia que aquí se presenta permite el armado de líneas de acción y el diseño de políticas públicas tendientes a la conformación de un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas integrado a la política cultural nacional.

---

<sup>1</sup> Fue declarado de interés cultural por el Ministerio de Cultura de la Nación [Resolución 131/2021 del Ministerio de Cultura](#)

## Mapa y buscador disponible en línea

Estas herramientas reúnen y ponen a disposición la información relevada. Identifican a cada biblioteca pública censada y están disponibles en la página web de la BNMM:

<https://www.bn.gov.ar/mapa-censo/>

El buscador permite recuperar una nómina de bibliotecas según su nombre, su código, la provincia, departamento o localidad donde se encuentre y por tipología.

Provincia	Departamento o localidad	Buscar por nombre	Tipo de biblioteca	Buscar por código	Buscar
Misiones	Todas	Ingresar nombre	Todas	Ej: BIPU001	

Se encontró 1 resultado para su consulta.



Cada biblioteca se identifica con un código unívoco, una ficha de información y la georreferencia en el mapa. Presenta datos identificatorios como el nombre, el lugar donde está emplazada y la dirección. Y datos de contacto como teléfono, página *web*, *email* y RRSS.

### Biblioteca provincial Dr. Julio Herrera

	<b>Información de la biblioteca</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▮ Código: <b>BIPU085</b></li> <li>📖 Nombre: Biblioteca provincial Dr. Julio Herrera</li> <li>📍 Provincia: Catamarca</li> <li>📍 Localidad: San Fernando del Valle de Catamarca (San Fernando del Valle de Catamarca)</li> <li>🏠 Dirección: San Martín 459 (Entre Maipú y Sarmiento)</li> <li>👤 Tipo: Provincial</li> <li>🌐 Sitio Web: no posee</li> <li>✉ Email: direccionbibliotecasyarchivos@gmail.com</li> <li>☎ Teléfono: (0383) 4437774</li> <li>🌐 Redes sociales: <a href="#">f</a> <a href="#">i</a></li> </ul>

## Tipologías de bibliotecas

La disciplina bibliotecológica, a lo largo de la historia, aportó varias categorizaciones según diferentes variables: público objetivo, áreas del conocimiento presentes en la colección de materiales, servicios que se brindan, tipo de préstamo, función patrimonial, entre otras.

La **división tradicional** y más ampliamente utilizada define la siguiente clasificación:

- a) Bibliotecas nacionales
- b) Bibliotecas públicas
- c) Bibliotecas académicas
- d) Bibliotecas especializadas

Los organismos internacionales abocados a la actividad bibliotecaria han hecho aportes desde la práctica profesional.

UNESCO aporta la siguiente clasificación:

- 1) Bibliotecas Nacionales
- 2) Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior. Se distinguen tres tipos:
  - a) Bibliotecas universitarias y centrales
  - b) Bibliotecas de institutos y departamentos universitarios
  - c) Bibliotecas de centros de enseñanza superior, que no forman parte de la universidad.
- 3) Otras bibliotecas importantes no especializadas. Son bibliotecas enciclopédicas de carácter científico o erudito, que no son ni universitarias, ni nacionales, aunque pueden ejercer funciones de biblioteca nacional en un área geográfica determinada (bibliotecas centrales de comunidades autónomas, etc.)
- 4) Bibliotecas escolares
- 5) Bibliotecas públicas o populares
- 6) Bibliotecas especializadas

IFLA aporta la siguiente:

- 1) Bibliotecas nacionales
- 2) Bibliotecas académicas: educación superior e investigación
- 3) Bibliotecas públicas
- 4) Bibliotecas comunitarias
- 5) Bibliotecas escolares
- 6) Otras bibliotecas: bibliotecas especiales, bibliotecas gubernamentales, bibliotecas de medicina, bibliotecas de la industria y el comercio, y otras.

Como se puede ver, la clasificación tradicional que ha aportado la comunidad académica bibliotecaria, sigue teniendo vigencia aunque ha sido ampliada y enriquecida por las organizaciones internacionales que centran sus aportes en la práctica profesional y el desarrollo institucional de las bibliotecas.

En el contexto del proyecto [IFLA Library Map](#) se aportan 2 (dos) definiciones valiosas para el desarrollo del Censo Nacional de Bibliotecas Públicas de la República Argentina:

### Biblioteca pública

es una biblioteca general abierta al público (aun cuando sus servicios se destinan principalmente a una parte de la población, como, por ejemplo, niños, personas con dificultades visuales, o pacientes de hospitales) que presta servicios a toda la población de una comunidad local o regional y que normalmente está financiada, en su totalidad o en parte, con fondos públicos. Sus servicios básicos son gratuitos o tienen una tarifa subsidiada.

### Biblioteca comunitaria

es una biblioteca que no forma parte de las disposiciones legales sobre bibliotecas de un área determinada y que no es administrada ni financiada en su totalidad por una autoridad gubernamental local o nacional. La biblioteca comunitaria ofrece servicios bibliotecarios a la población de una comunidad local o regional y puede ser administrada y financiada por grupos de la comunidad, por organizaciones benéficas, organizaciones no gubernamentales, etc. No obstante, puede recibir algunos fondos públicos de autoridades locales para brindar servicios bibliotecarios en base a diferentes modelos de financiamiento.

Estos términos y definiciones que aporta IFLA sirven para enmarcar a las bibliotecas públicas y a las bibliotecas populares (o comunitarias) argentinas. Ambos tipos se asemejan, aunque pueden distinguirse analizando algunas variables: la cobertura temática de las colecciones y la comunidad de usuarios, el sistema de gobierno de la institución y las fuentes de financiamiento.

En este marco, una biblioteca pública se distingue, en primer lugar, por formar parte de la estructura del Estado. Esto significa, por una parte, que tiene una partida presupuestaria regular que proviene del erario público; por otra, que está administrada, al menos, por un funcionario designado al efecto que toma las decisiones sobre el destino de la organización. Por último, que los materiales bibliográficos y documentales que acumula y las actividades de extensión cultural que desenvuelven se orientan, en general, a satisfacer las necesidades de un amplio espectro de usuarios. Por su parte, las bibliotecas populares se proyectan sobre este último propósito o principio fundante, pero, a diferencia de una biblioteca pública, el sistema de gobierno recae sobre la sociedad civil. Y a su cargo está la creación y la manutención de la biblioteca, independientemente de la fuerte influencia e intervención del Estado. La modalidad de financiamiento, entonces, depende en última instancia del conjunto de socios que la conforman.

Para el caso de las bibliotecas populares, el órgano estatal más importante en Argentina es la Comisión Nacional de las Bibliotecas Populares (CONABIP), pero también es posible encontrar secretarías provinciales y municipales que brindan

algún tipo de auxilio. Sin embargo, para el caso de las bibliotecas públicas nunca existió un organismo que se propusiera abordar un trabajo integral.

En el caso de las bibliotecas públicas, el surgimiento y la organización del conjunto se produjo de manera asistemática y sin seguir pautas de planificación. Probablemente esa sea una de las razones por la cual, a lo largo de los años, las bibliotecas populares asumieron las funciones que corresponden a una biblioteca pública. Esta situación es visible en los pueblos o pequeñas ciudades donde generalmente solo hay una biblioteca (excluyendo a las escolares).

**En el contexto de este Censo la biblioteca pública es un servicio público y general, establecido en el mapa del Estado (nacional, provincial o local), financiado total o parcialmente con fondos públicos, que pone a disposición un acervo bibliográfico de carácter general en relación a las temáticas que cubre y los servicios de información que brinda son gratuitos y abiertos a toda la comunidad.**

También resulta necesario y productivo diversificar las tipologías de las bibliotecas públicas argentinas de modo de favorecer al análisis del conjunto. Se contemplan 2 variables: un conjunto según la jurisdicción donde se emplaza y otro conjunto de bibliotecas mixtas en relación a las funciones que ejercen y a la misión que se les asignó desde su creación.

Como **resultado del CNBP** se definen estos **subtipos de bibliotecas públicas argentinas**:

#### Bibliotecas públicas por jurisdicción

- Biblioteca pública provincial
- Biblioteca pública municipal
- Biblioteca pública de CABA
- Biblioteca pública comunal

#### Bibliotecas mixtas

- Biblioteca nacional y pública
- Biblioteca parlamentaria y pública
- Biblioteca popular y pública
- Biblioteca universitaria y pública

La importancia de relevar las bibliotecas mixtas radica en que, en muchos casos, se configuran como única biblioteca de la localidad o comunidad en la que se encuentran. En este sentido, se planifica una segunda etapa del Censo Nacional de Bibliotecas Públicas orientada a incorporar fundamentalmente bibliotecas públicas municipales, bibliotecas parlamentarias y públicas y bibliotecas universitarias y públicas que no fueron identificadas en la primera etapa.



## Redes y sistemas de bibliotecas públicas argentinas

Hasta el momento no hay antecedentes de la organización del conjunto de bibliotecas públicas de la Argentina, sea espontánea, autogestionada o instaurada por el Estado nacional. Sin embargo, durante la ejecución del presente Censo, se identifican cuatro redes o sistemas emplazados en el Estado que se configuran como un área de gobierno y que incluyen a las bibliotecas públicas.

### El caso chaqueño

- Dirección de Servicio Bibliotecario. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Gobierno de la Provincia de Chaco
- Incluye todos los tipos de bibliotecas que existen en toda la provincia.
- Correo electrónico: [bibliotecasmecyt@gmail.com](mailto:bibliotecasmecyt@gmail.com)
- [Página web institucional](#)

### El caso de General Villegas (Provincia de Buenos Aires)

- Dirección de Bibliotecas. Secretaría de Cultura y Educación. Municipalidad de General Villegas.
- Incluye 10 bibliotecas públicas o populares y públicas.
- Correo electrónico: [direccionbibliotecas.gv@gmail.com](mailto:direccionbibliotecas.gv@gmail.com)
- [Página web institucional](#)
- [Facebook](#)

### El caso del Partido de General Pueyrredón (Provincia de Buenos Aires)

- Sistema de Bibliotecas del Partido de General Pueyrredón. Dirección Bibliotecas. Secretaría de Cultura. Municipalidad de Mar del Plata.
- Incluye 33 unidades de información entre bibliotecas públicas (municipales, barriales, protegidas), especializadas y especiales, distribuidas por todo el Partido.
- [Página web institucional](#)
- [Catálogo colectivo](#)

### El caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Red de bibliotecas públicas. Dirección de Bibliotecas Públicas Municipales. Dirección General del Libro, Bibliotecas y la Lectura. Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Incluye 31 bibliotecas públicas distribuidas en los distintos barrios de la ciudad. Actualmente son 10 las bibliotecas que están abiertas al público y en pleno funcionamiento.
- [Página web institucional](#)
- [Catálogo colectivo](#)

## Aspectos metodológicos

El Censo Nacional de Bibliotecas Públicas de la República Argentina se desarrolló según lo planificado, se obtienen los datos requeridos y la instancia de curación de datos resultó ágil.

### 1. Diseño del Formulario de adhesión:

es un formulario *web* autoadministrado que cada biblioteca completa. Releva datos de identificación y administrativos, postales y de contacto, información general sobre los servicios e información general sobre las colecciones.

### 2. Base de datos inicial:

se conforma con las bibliotecas públicas que habían sido incluidas en el Directorio ABGRA del año 1997 y con las bibliotecas públicas que habían sido identificadas en trabajos anteriores de la BNMM.

### 3. Lista de contactos para *mailing*:

se conforma con cuentas de actores diversos: bibliotecas públicas, escuelas de bibliotecología y asociaciones profesionales.

### 4. Estrategia de comunicación:

consta de 3 (tres) elementos: *flyers* por correo, RRSS y página *web*.

### 5. Curación de datos:

- Se verifica la existencia de la biblioteca.
- Se determina el subtipo de biblioteca pública: se envía un correo electrónico con preguntas sobre la dependencia administrativa, fuentes de financiamiento de la biblioteca (presupuesto fijo y subsidios), sobre la propiedad del edificio y sobre las áreas del conocimiento de las colecciones.
- Se identifica su página web y perfiles de RRSS: se consideran únicamente aquellas URL y perfiles propios y cuyo contenido refieran exclusivamente a la biblioteca.
- Catálogo: se incluyeron 2 preguntas de respuesta obligatoria que pretendían recuperar datos sobre los tipos de catálogo. Se identifica un error en el diseño del formulario y en los datos relevados. Se relevan únicamente las URL de los catálogos en línea de acceso público (OPAC web).

### 6. Base de datos final:

se conforma con las 125 bibliotecas que completaron el Formulario de adhesión y que se verifica que son bibliotecas públicas.

### 7. Mapa y buscador:

se asigna un código unívoco para cada biblioteca pública, se crea una ficha con sus datos y diferentes estrategias de recuperación.

## Resultados

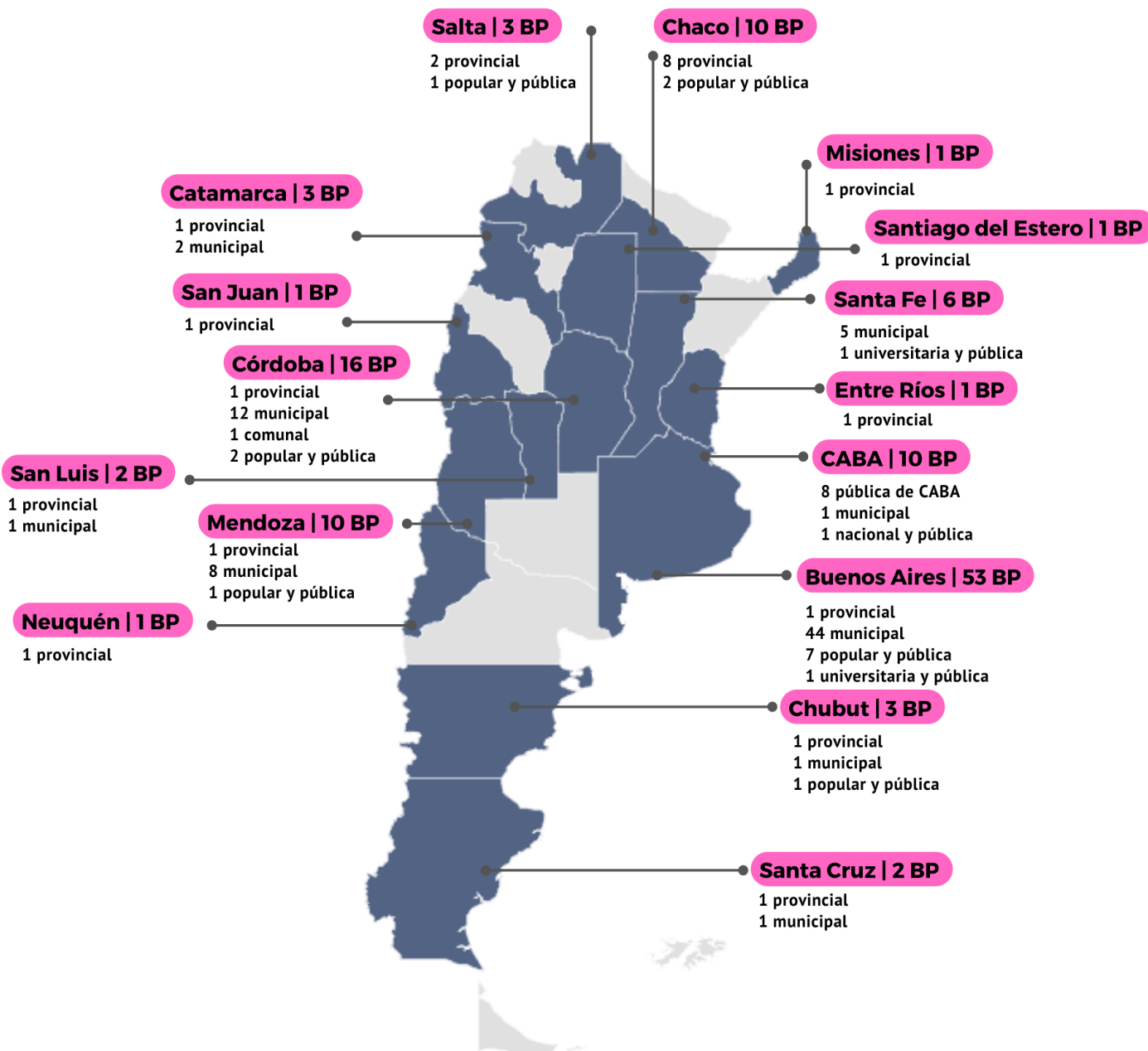
Se recibieron **211** formularios de adhesión



## 125 bibliotecas públicas argentinas



## Escenario actual por provincia

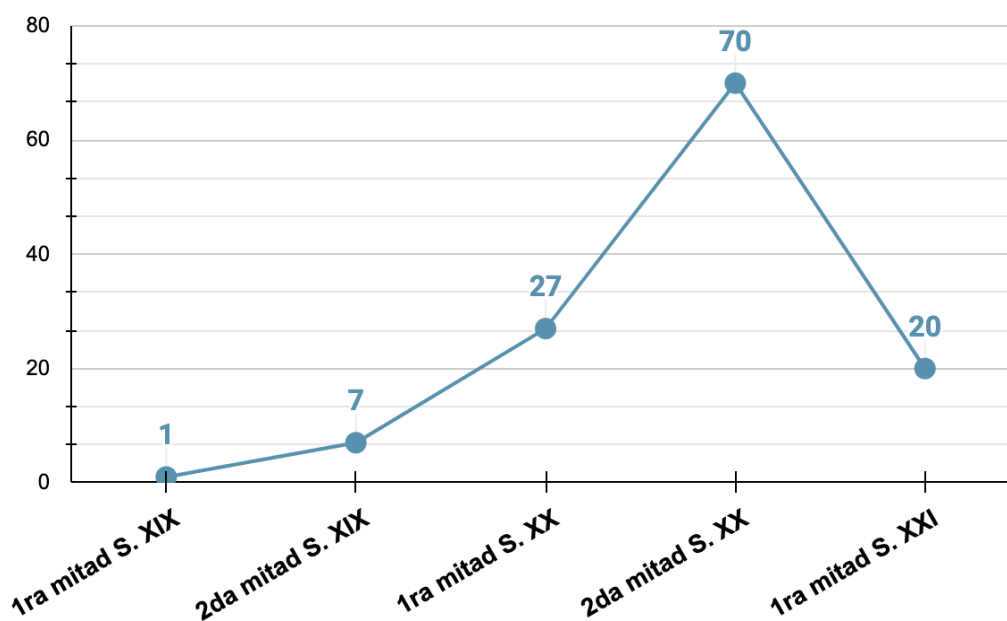


Hasta el momento no se identificaron bibliotecas públicas en las provincias de Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Río Negro, Tierra del Fuego, Tucumán. La experiencia indica que existen bibliotecas públicas municipales y bibliotecas mixtas que no fueron censadas y el objetivo es incorporarlas en la segunda etapa del CNBP.

## Surgimiento de las bibliotecas públicas

En base al año de inauguración que cada institución declara, se observa que:

- solo un **6,4%** de las BP surgen en el **siglo 19**
- el **21,6%** surgen durante la **primera mitad del siglo 20**
- un **56%** surgen durante la **segunda mitad del siglo 20**
- un **16%** corresponde a BP que se inauguraron en esta **primera mitad del siglo 21**

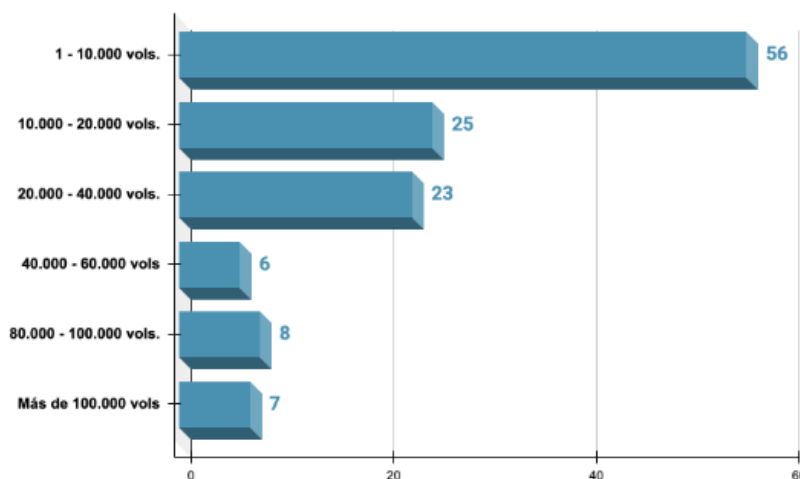


## Colecciones de materiales

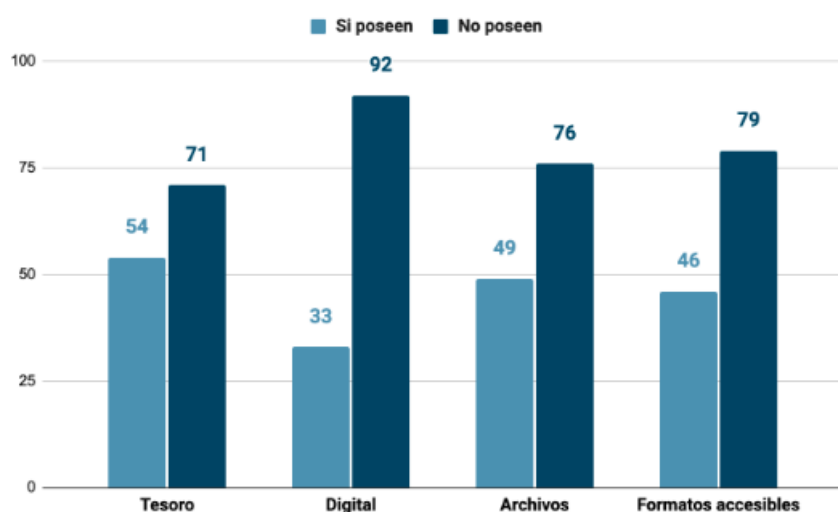
El **44,8%** de las bibliotecas públicas argentinas posee **colecciones de hasta 10.000 (diez mil) volúmenes.**

El **20%** posee colecciones de **entre 10.000 y 20.000** y el **18,4%** poseen colecciones de **entre 20.000 y 40.000**

Solo el **16,8%** posee **colecciones de más de 40.000 (cuarenta mil) volúmenes**



Como parte de las tareas de gestión de colecciones, **algunas de las 125 bibliotecas públicas han identificado y valorado segmentos relevantes de los acervos que poseen**, tales como una colección que denominan tesoro, documentos en versión digital, fondos de archivo y formatos accesibles para personas con discapacidad.



**54** BP identificaron ejemplares que conforman una **colección de tesoro.**

**49** BP gestionan **fondos de archivo.**

**46** poseen **formatos accesibles para personas con discapacidad.**

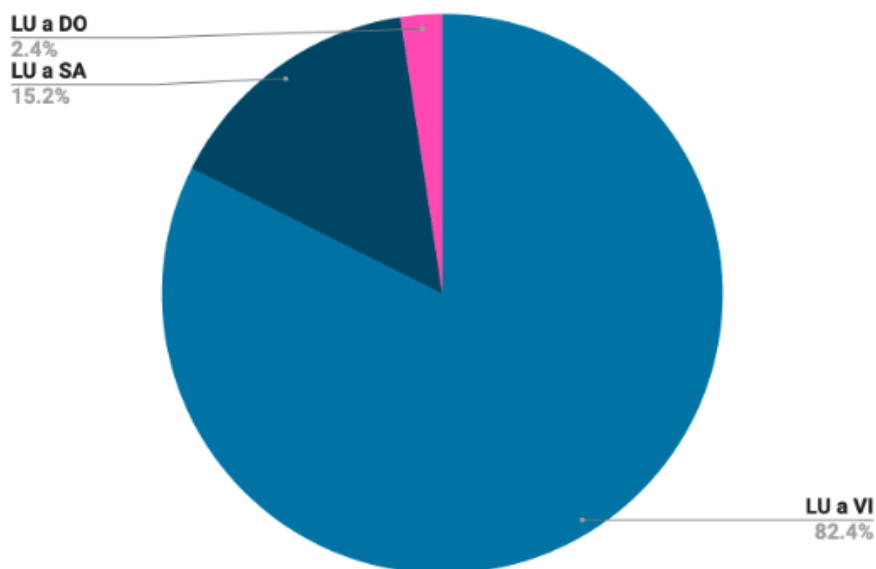
Y solo **33** refieren poseer **documentos en versión digital.**

## Servicios al público

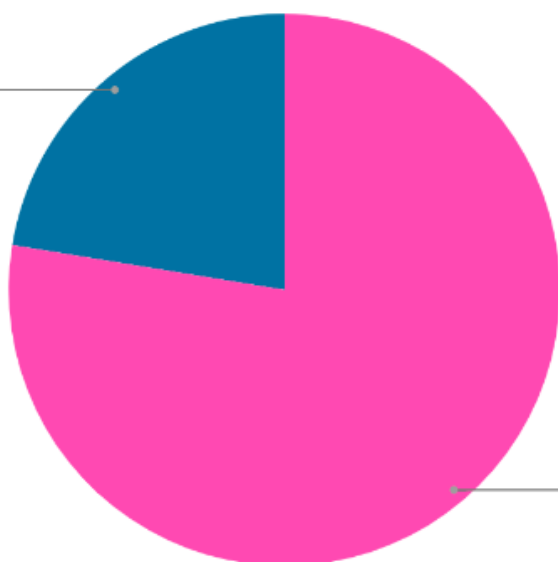
La amplia mayoría de las bibliotecas

**103** prestan servicios de **lunes a viernes**.

Solo **19** extienden sus servicios a **los días sábado** y **3** a los días **domingo**.



**No posee**  
22.4%



**Si posee**  
77.6%

Gran parte de las bibliotecas **97** ofrecen Internet wifi para los usuarios.

Mientras que **28** no cuentan con esta herramienta.

## Catálogo

En el formulario de adhesión se habían incluido 2 preguntas de respuesta obligatoria que pretendían relevar información sobre si poseían o no un catálogo y de qué tipo (con 3 opciones posibles: catálogo en fichas, catálogo automatizado de consulta in-situ y catálogo en línea de acceso público).

Del proceso de curación de datos del CNBP y del trabajo en territorio surge que esas preguntas y las opciones brindadas resultan insuficientes. Se debe abordar la cuestión del registro de las colecciones en un sentido más amplio y se deben contemplar modos de registro que no necesariamente conforman un catálogo.

Eso genera un error y en consecuencia los datos declarados por las bibliotecas no son fiables.

Entonces se decide relevar los catálogos en línea de acceso público (OPAC web) como única opción

posible para subsanar -en parte- el error hallado. Se contemplaron tanto catálogos propios como catálogos colectivos.

Solo 44 bibliotecas bibliotecas públicas poseen un catálogo en línea de acceso público (OPAC web) mientras que 81 registran sus acervos de otro modo (catálogo automatizado de consulta in-situ, catálogo en fichas, registro en planillas electrónicas, registro en libro de actas, entre otras). Incluso algunas bibliotecas no registran sus materiales.

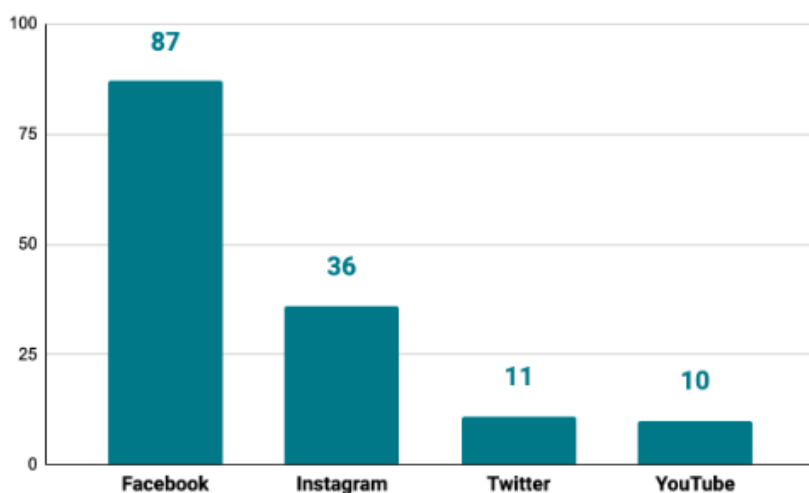
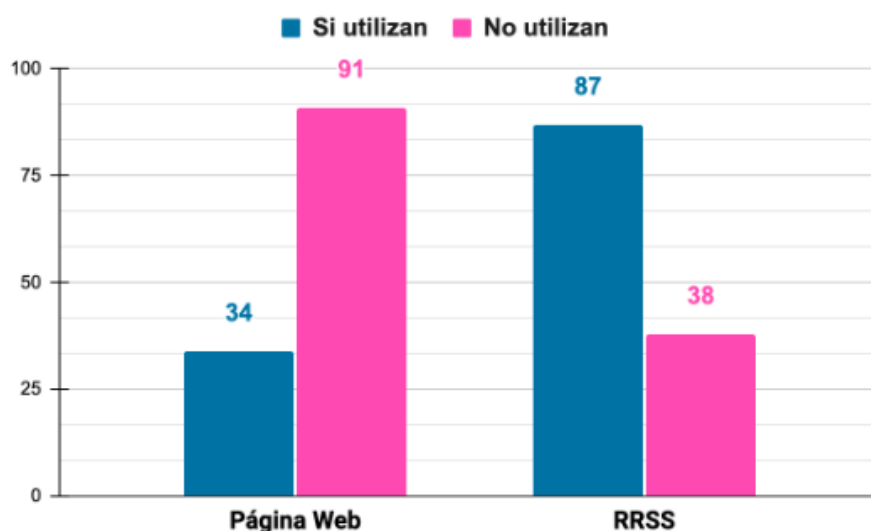
Se toma nota de esta situación para la segunda etapa del Censo y para los futuros estudios específicos de la cuestión de registro.



## Página web y redes sociales

Para evaluar la presencia de las bibliotecas públicas en Internet se valoran página *web* y perfiles de redes sociales que sean propios y que su contenido refiere principalmente a la biblioteca.

Solo **34 BP** poseen página *web* propia.  
Mientras que **91** no poseen.  
**87** utilizan alguna red social  
y **38** no utilizan ninguna.  
**20 BP** no poseen ni página *web* ni utilizan RRSS.



Facebook es la red social más utilizada. Son 87 las BP que la eligen.

Solo **34 BP** poseen un perfil en Instagram.

Unas pocas BP utilizan otras RRSS:

**11** tienen perfil de Twitter y **10** BP tienen canal de YouTube.

## Escenario futuro

La Biblioteca Nacional de la Mariano Moreno concluye esta etapa del Censo Nacional de Bibliotecas Públicas de la República Argentina y pone a disposición el mapa y el buscador que están disponibles en la página *web* que identifica y consolida información sobre las 125 bibliotecas públicas identificadas hasta el momento.

Se trata de 125 bibliotecas públicas que se distribuyen en 16 provincias y cuya existencia está verificada.

Se cuenta con una base de datos de localización, todas las vías de comunicación, datos generales sobre el surgimiento, el tamaño y el estado actual de sus colecciones y los servicios que presta.

En esta primera etapa no se identificaron bibliotecas públicas en 8 provincias argentinas: Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Río Negro, Tierra del Fuego, Tucumán. Según surge del trabajo en territorio que la BNMM desarrolla, estas provincias cuentan con bibliotecas mixtas y que son únicas en su localidad. Es por esta razón que la BNMM planifica una segunda etapa del Censo Nacional de Bibliotecas Públicas de la República Argentina con el objetivo de identificar bibliotecas municipales, bibliotecas parlamentarias y públicas y bibliotecas universitarias y públicas que se establezcan como públicas desde su estatuto de creación.

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno en su rol de organismo rector de políticas bibliotecarias y de Agencia Bibliográfica Nacional, se propone contribuir y potenciar al fortalecimiento de las bibliotecas públicas poniendo el acento en lo identitario de la producción editorial y cultural de cada localidad. El Censo Nacional de Bibliotecas Públicas de la República Argentina reúne información que sirve como insumo para la investigación académica y para el diseño de políticas públicas.

La BNMM adquiere el compromiso de completar este censo con una segunda etapa, de mantenerlo actualizado con la posibilidad de incorporar bibliotecas posteriormente y de realizar estudios específicos y minuciosos para profundizar el conocimiento y las acciones.

La Argentina debe configurar una gestión del patrimonio bibliográfico y documental que responda a su organización federal y que reconozca el rol que ejercen las bibliotecas públicas y también las populares. Este Censo Nacional de Bibliotecas Públicas sienta las bases para la conformación de un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de la República Argentina que le asigna a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno el rol de ser el organismo nacional que se ocupe del conjunto de bibliotecas públicas.